FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFIDINA DE DEPORTES
OBJETO	**.FESTIVAL DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	La modalidad de selección adelantada en este proceso será el de Mínima Cuantía, el cual se fundamenta en virtud al principio de transparencia que consagra el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Y en virtud al principio de transparencia que consagra el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. "La Mínima cuantía corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El procedimiento para seleccionar al contratista, se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual se fundamenta en virtud al principio de transparencia que consagra el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. a) *(...)* b) La **contratación de Mínima cuantía.** Se entenderá por mínima cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
FECHA	NOVIEMBRE DE 2026

1

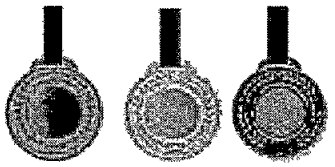
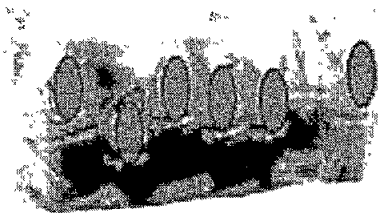
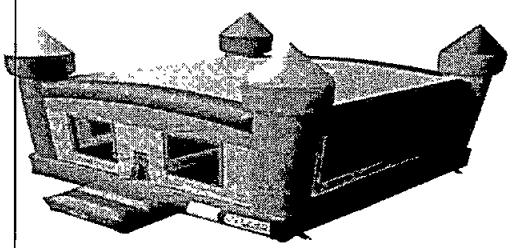
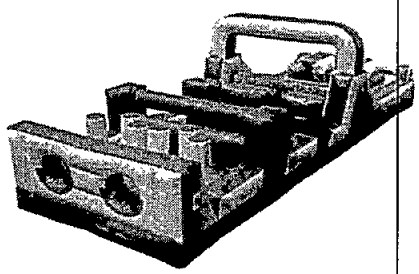
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El oferente seleccionado debe garantizar que los bienes a suministrar cumplan con las siguientes características técnicas mínimas:

NO.	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN	UNID	CANT	IMAGEN DE REFERENCIA
FESTIVAL DE INTEGRACIÓN INTERCLUBES DE FORMACIÓN MUNICIPAL						
1	50202301	**Agua**	• Paquete por 30 unidades • Internamente en empaque individual cada una, en bolsa	PAQUETE	28	

TRD-620

2	49101701	**Medalla**	• Diámetro: mínimo 5 cm • Materia: metal con logo institucional • Diseño: previa aprobación del supervisor	UNIDAD	400	
JORNADAS LUDICO RECREATIVAS SECTORIALES						
5	50202301	**Agua**	• Paquete por 30 unidades	PAQUETE	28	
6	50161800	**Dulces Caramelo**	Caramelo duro Mini Bum con chicle (o Mini Bum Mega). Bolsa por 100 unidades.	PAQUETE X 100	16	
7	60141012	**Inflable recreativo tipo Castillo**	• Dimensiones: 4 metros de ancho por 5 metros de largo • Materia lona de PVC o material sintético de uso comercial, • Diseño: tipo Castillo	UNIDAD	1	
8	60141012	**Inflable recreativo tipo pista de obstáculos**	• Dimensiones: 4 metros de ancho por 7 metros de largo • Materia lona de PVC o material sintético de uso comercial, • Diseño: tipo pista de obstáculos	UNIDAD	1	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE DEPORTES

TRD-620

DOCUMENTO TECNICO PERFILACIÓN PERSONAL PROPUESTO:

ITEM 1.1.5: Y ITEM 2.4

Requisitos Mínimos de Formación y Experiencia:

Para garantizar una adecuada ejecución, se estructuran los requisitos de idoneidad del profesional a cargo de la coordinación general:

- **Nivel de Formación Académica:**
- Título Profesional en Educación Física, Recreación y Deportes, Ciencias del Deporte, Licenciatura en Educación Física, Administración Deportiva, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o áreas de las Ciencias Sociales/Administrativas afines.
- Acreditación de matrícula/tarjeta profesional vigente en los casos exigidos por la legislación colombiana aplicable.
- **Experiencia Profesional General:**
- Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición del título profesional o tarjeta profesional según corresponda.
- **Experiencia Profesional Específica:**
- Acreditación de mínimo dos (2) contratos o certificaciones de prestación de servicios cuyo objeto o alcance haya incluido la planeación, dirección, coordinación logística u operativa de eventos deportivos, festivales recreativos, juzgamiento deportivo o programas de actividad física en entidades públicas o privadas.

Para la adecuada ejecución en campo, el contratista deberá disponer de un equipo operativo de apoyo (mínimo dos personas) encargado del soporte físico, atención al usuario y diligenciamiento de planillas.

Requisitos Mínimos de Formación y Capacitación:

Los auxiliares logísticos deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas y operativas:

- **Nivel de Formación:** Técnico, Tecnólogo o Bachiller Académico.
- **Experiencia Laboral u Operativa:** Mínimo seis (6) meses de experiencia en actividades de apoyo logístico, atención al cliente, logística de eventos masivos, juzgamiento deportivo o animación comunitaria.

Cordialmente,

NURMY ALBERTO GARAVITO
Jefe Oficina de Deporte
Alcaldía Municipal de Tame

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto	Aydee Ávila Bohórquez	CPS-027-2026	
Aprobó:	Nurmy Alberto Garavito	Jefe de Oficina de Deportes	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

(7) 888 6394
deportes@tame-arauca.gov.co